

Escuela de Doctorado y Estudios de Posgrado

Máster en Intervención y Mediación Familiar, Social y Comunitaria (Interuniversitario)

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:

Acogimiento y adopción familiar (2020 - 2021)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Acogimiento y adopción familiar	Código: 835820903
- Titulación: Máster en Intervención y Mediación Familiar, Social y Comunitaria (Interuniversitario) - Curso: 1 - Duración: Segundo cuatrimestre	

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: BEATRIZ TRIANA PEREZ						
- Grupo: GT1 y PA101						
General - Nombre: BEATRIZ - Apellido: TRIANA PEREZ - Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación - Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación						
Contacto - Teléfono 1: 922317539 - Teléfono 2: - Correo electrónico: btriana@ull.es - Correo alternativo: btriana@ull.edu.es - Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Martes	16:30	18:30	On-line	Correo electrónico, videoconferencias con Google-Meet, foros
Todo el cuatrimestre		Jueves	09:30	13:30	On-line	Correo electrónico, videoconferencias con Google-Meet, foros

Observaciones: Las tutorías se realizarán mediante correo electrónico de manera asíncrona. Además, cuando sea necesario un trabajo síncrono con el alumnado, a modo individual o en grupos, se programaran reuniones en Meet u otros medios aprobados por la ULL, dependiendo de las circunstancias. Estas reuniones se solicitarán y concretarán previamente por correo, para una mejor organización de las tutorías. Además, se aconseja consultar en el aula virtual, posibles cambios que puedan acontecer debidos a modificaciones en la organización docente.

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Martes	09:30	13:30	On-line	Correo electrónico, videoconferencias con Google-Meet, foros
10-02-2021	17-03-2021	Jueves	16:00	18:00	On-line	Correo electrónico, videoconferencias con Google-Meet, foros
18-03-2021	22-09-2021	Martes	16:00	18:00	On-line	Correo electrónico, videoconferencias con Google-Meet, foros

Observaciones: Las tutorías se realizarán mediante correo electrónico de manera asíncrona. Además, cuando sea necesario un trabajo síncrono con el alumnado, a modo individual o en grupos, se programaran reuniones en Meet u otros medios aprobados por la ULL, dependiendo de las circunstancias. Estas reuniones se solicitarán y concretarán previamente por correo, para una mejor organización de las tutorías. Además, se aconseja consultar en el aula virtual, posibles cambios que puedan acontecer debidos a modificaciones en la organización docente.

Profesor/a: EDUARDO MARTIN CABRERA

- Grupo: **GT1 y PA101**

General

- Nombre: **EDUARDO**
- Apellido: **MARTIN CABRERA**
- Departamento: **Psicología Evolutiva y de la Educación**
- Área de conocimiento: **Psicología Evolutiva y de la Educación**

Contacto

- Teléfono 1: **922319249**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **edmartin@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Lunes	16:00	18:00	En línea	correo electrónico y google meet

Todo el cuatrimestre		Martes	10:00	14:00	En línea	correo electrónico y google meet
Observaciones: Para acudir a tutoría se debe concertar previamente cita a través del correo electrónico: edmartin@ull.edu.es						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Lunes	16:00	18:00	En línea	correo electrónico y google meet
Todo el cuatrimestre		Martes	10:00	14:00	En línea	correo electrónico y google meet
Observaciones: Para acudir a tutoría se debe concertar previamente cita a través del correo electrónico: edmartin@ull.edu.es						

7. Metodología no presencial

Actividades formativas no presenciales

Actividades formativas	Equivalencia GD
Sesiones virtuales/clases en línea del profesor/a	Clases teóricas
Inclusión de documentación sobre cada tema	Estudio autónomo, preparación clases teóricas/prácticas, etc.
Foros/debate	Participación activa y asistencia a clase
Resolución de ejercicios y problemas	Clases prácticas. Preparación de trabajos
Realización de pruebas evaluativas en línea	Exámenes, test, etc.
Tutorías	Asistencia a Tutoría

Comentarios

La metodología no presencial continuará con las actividades formativas programadas en la guía docente original mediante videoconferencias, utilizando los medios tecnológicos disponibles (Google- Meet o cualquier otro proporcionado por la Universidad), el correo-electrónico, o el intercambio de información a través del aula virtual, de manera que se asegure la continuidad del proceso formativo.

9. Sistema de evaluación y calificación no presencial

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Ponderación
----------------	-------------

Pruebas de respuesta corta	50,00 %
Informes/Memorias/Trabajos/Proyectos individuales o grupales	40,00 %
Escalas de actitudes	10,00 %

Comentarios

Existen dos modalidades de evaluación:

1. Evaluación continua. Este sistema de evaluación se basa en los siguientes criterios:

- a) La evaluación de la parte teórica (máximo 50% de la nota), mediante la ejecución en dos pruebas de ensayo o microtema para valorar su conocimiento sobre la asignatura, que son eliminatorias de materia. En la primera prueba se opta a un máximo de dos tercios de la nota, y consta de 4 preguntas; y en la segunda, a un máximo de un tercio de la nota, y consta de 2 preguntas.
- b) La evaluación de la parte práctica (máximo 40% de la nota), mediante la realización de un trabajo basado en la valoración de 2 casos en los que el alumnado expondrá la medida protectora correcta a desarrollar en cada uno de ellos, con su debida justificación; y un esbozo de proyecto hipotético de intervención en relación con uno de los casos propuestos. En el desarrollo del trabajo el alumnado debe dejar constancia de los conocimientos adquiridos en la asignatura, su preparación para utilizar dicho conocimiento de forma aplicada y personal, y su capacidad de síntesis. Esta actividad se realizará de forma grupal. Este trabajo se entregará, como fecha máxima, en el primer llamamiento de la primera convocatoria.
- c) La evaluación de las actitudes que muestra el alumnado hacia la materia (máximo 10% de la nota), que se analizará tomando en cuenta su participación (y la calidad de las mismas) en las discusiones y reflexiones de las clases y/o en los foros; participación (y calidad de las mismas) en las tareas programadas que debe subir al aula virtual en las fechas propuestas por el profesorado; la elaboración de trabajos complementarios en relación con las competencias que debe alcanzar, etc. (10%).

Para aprobar la asignatura, el alumnado debe liberar tanto la parte teórica como la del trabajo práctico obligatorio grupal. Para ello necesita haber obtenido, en cada uno de esos aspectos, una nota mínima igual o superior a la mitad de la puntuación a la que puede optar en ellos. Si una parte no alcanza la puntuación mínima, aparecerá en el acta con la nota de 4,5. Además, el alumnado debe entregar las tareas, trabajos y actividades solicitados en las fechas establecidas por el profesorado, si se quieren tomar en consideración para la evaluación.

2. Evaluación alternativa. En este caso, el alumnado tendrá que presentarse a una prueba final que engloba los contenidos de la parte teórica, siendo una prueba similar a la anteriormente comentada para la evaluación continua. En esta modalidad, la puntuación máxima que puede obtener en la parte teórica es de 6 puntos. Además, y para evaluar los contenidos de prácticas, el alumnado deberá responder a supuestos prácticos. Esta prueba puntuará, como máximo, 4 puntos sobre la nota final.

También en este caso, para superar esta modalidad evaluativa, el alumnado deberá alcanzar una puntuación de 5 puntos sobre los 10 posibles. Con tal fin, y para que se realice la suma entre ambas partes (teoría y práctica), el alumnado debe alcanzar, en cada tipo de prueba, una puntuación igual o superior a la mitad del valor máximo que pudiera alcanzar en cada parte. Si una parte no alcanza la puntuación mínima, aparecerá en el acta con la nota de 4,5. Tras la realización de la prueba escrita, el profesorado realizará una entrevista oral al alumno/a para la defensa de su ejercicio, que será grabada, como parte del ejercicio evaluativo.

